

Sección Bioética

La mentira y la dignidad de la persona humana

Rivera-Montero R.

Comisión Estatal de Bioética e Investigación de Jalisco.

Esta parte del siglo XXI que nos ha tocado vivir es muy interesante en la historia de la humanidad. Vemos frecuentemente que se proclaman los derechos humanos y no es fácil comprenderlos. Sin embargo, casi todos los días comprobamos que nuestra especie padece una verdadera avalancha de atropellos en todos los órdenes. Nos quejamos de que existe mucha inseguridad y violencia, de que día a día es mayor el número de suicidios que se reportan en todas las edades, que no nos respetamos, que no somos verdaderamente hermanos y fácilmente detectamos cuando existe la falsedad y la mentira en los diferentes niveles del actuar humano.

¿Por qué este fenómeno en nuestra época? Si hacemos un planteamiento relacionado con las causas de estos atropellos podríamos encontrar muchas respuestas, entre ellas el desconocimiento, olvido y tergiversación del concepto y noción de lo que es *persona*, el cual ha sufrido en nuestros días, un proceso de oscurecimiento que lleva a algunas ideologías a intentar su desaparición o, por lo menos, su deformación. En la actualidad existe un racionalismo materialista que ha provocado un oscurecimiento conceptual de la persona, desembocado en un utilitarismo y hedonismo desintegradores. Se ha llegado a un subjetivismo que deja a la persona en manos de lo que el legislador en turno decide, al margen de lo que la persona es en verdad, porque la persona es una realidad antes de ser un concepto; es un proyecto vital antes de ser teoría. No es la razón la que da consistencia a la persona, sino que es la consistencia de su realidad la que fundamenta el concepto razonable de la misma.

Sin embargo y de manera afortunada, actualmente existe una preocupación por la persona y ello es universal. La necesidad de protegerla nadie la discute. Sin embargo, ¿cómo podríamos explicar entonces que en el siglo que iniciamos, los hombres sigan sufriendo la avalancha de atropellos descritos? Ante lo anterior, enunciaremos una respuesta más: Porque al no tener muy claro el concepto de persona, los hombres perdemos humanidad y ganamos insolidaridad. Es por ello que nuestro mundo nos exige actualmente más valores y más respeto a la dignidad de la persona humana.

Y entre esos atropellos existe la mentira de manera cotidiana y sobre todo en el discurso de algunas figuras públicas. Ahora bien, ¿por qué existe la mentira? Es innegable que en nuestros días existe además una falta del sentido de la veracidad. Entre los bienes que posee el hombre se encuentra la capacidad de expresar y comunicar sus pensamientos y afectos a través de las palabras. Para usar rectamente esta capacidad, ordenándola a nuestro fin, los hombres debemos vencer dos posibles obstáculos que frecuentemente se nos pueden presentar: El primero, la dificultad de discernir lo verdadero de lo falso y, el segundo, la inclinación a ocultar o deformar la verdad.

El emplear bien la palabra es para todos, un deber de justicia, en virtud de que todo hombre posee el derecho a no ser engañado y, en razón de la dignidad humana, el derecho al honor y a la buena fama. Por lo tanto, la veracidad en el discurso de toda persona es un requisito indispensable para que exista la confianza y para que la convivencia social sea posible.

Sin embargo, nuestra realidad nos indica que la mentira es muy utilizada en los diferentes ámbitos: intelectual, religioso, científico y político. La mentira es “una palabra, grupo de palabras o signos, por los que se da a entender algo distinto de lo que se piensa con la intención de engañar” (Tomás de Aquino, 1225-1274). Es decir, los elementos que integran a la mentira son dos: Primeramente, la inadecuación entre lo pensado y lo exteriorizado y, el segundo, la intención de engañar.

Un discurso puede tener mentiras claras o mentiras simuladas. Las mentiras simuladas son: la simulación propiamente dicha, la hipocresía, la adulación y la ligereza. La simulación se verifica con hechos, la hipocresía es aparentar lo que no es realidad, la adulación es exagerar elogios para obtener beneficios y la ligereza es hablar con apreciaciones inexactas o injustas.

Si en ocasiones apreciamos claramente que algún discurso está impregnado de mentiras, podríamos preguntarnos: ¿Por qué se miente?, ¿por qué se atropella



nuestro derecho a no ser engañados?, o bien, ¿por qué se afecta injustamente nuestra dignidad de persona humana?

La pérdida del sentido de la veracidad representa un mal social, no solamente para la vida ordinaria, sino también para la historia de la humanidad. Nuestra cultura sufre un grave quebranto cuando se oscurece la noción de la veracidad, puesto que con ello se pierde uno de los conceptos primarios y más fundamentales que es el sentido del “bien” y del “mal”. Una generación que pierde la sensibilidad del “bien” y del “mal”, es una generación culturalmente pobre. Las causas que motivan el eclipse del sentido del “bien” y del “mal” son: el relativismo, la confusión entre moralidad y legalidad y la pérdida del sentido de dignidad de la persona humana.

“Sucede frecuentemente en la historia, durante períodos más o menos largos y bajo la influencia de múltiples factores, que se oscurece gravemente la conciencia moral en muchos hombres...”

...y es inevitable que en esta situación queda oscurecido el sentido de la veracidad, unido a la búsqueda de la verdad

y a la voluntad de hacer un uso responsable de la libertad” (Juan Pablo II, 02 Dic. 1984).

Por lo tanto, mencionar la palabra veracidad tiene una relación muy directa con la dignidad. Sin dignidad humana se resquebrajan los derechos humanos fundamentales. Sin el reconocimiento de los derechos fundamentales, la sociedad se tambalea sin recursos morales que la sostengan. Un concepto equivocado de persona lleva a un concepto falso sobre el hombre. La degradación del hombre lleva consigo la degradación de la sociedad. La razón sin espíritu es un esqueleto que seca la vida.

Fuimos testigos del siglo más criminal de la historia, el siglo XX. En ningún otro siglo se ha derramado tanta sangre inocente. Pero además, el presente siglo promete muchas cosas. Mientras no se fundamenten correctamente los derechos humanos sobre la dignidad de las personas y en su vida de trascendencia, las palabras y declaraciones se verán pisoteadas en la práctica. De ahí la necesidad urgente de recuperar el sentido profundo de la realidad de la persona humana. Esa es una de las grandes tareas que aún nos esperan en el siglo XXI. ¿Verdaderamente, estamos trabajando en ello? Y... ¿verdaderamente, estamos preparados para ello?

Referencias bibliográficas

1. Burggraf, J. *Teología Fundamental*. 1^a. Ed. Nostra Ediciones, Madrid, 2006, pp. 184-186.
2. Cardona, C. *Ética del Quehacer Educativo*, Ed. Rialp, Madrid, pp. 11-20, 59-105.
3. Díaz, MT. *El sentido del sufrimiento*, en Actas del I Simposium Internacional de Ética en Enfermería, Pamplona, 1989.
4. García C, López BF. *Legislar en Bioética, legislando para el futuro*, México, GPPAN, México, 2003, pp. 207-212, 361-365.
5. Gómez-Pérez, R. *Ética en la vida cotidiana. Cómo crecer en valores personales y sociales*. 1^a. Ed., Romana Editorial, Madrid, 2010, pp. 63-68.
6. Herranz, G. *El respeto, actitud ética fundamental en Medicina*, lección inaugural del curso 1985-1986, Pamplona, Universidad de Navarra, 1985.
7. Juan Pablo II, Exhort. Ap. *Reconciliatio et paenitentia*, 18: 02 Dic. 1984.
8. Kuthy PJ. *Introducción a la Bioética*, México, Universidad Anáhuac, 1^a. Ed. 1997, pp. 125-136.
9. La Puma, J. Stocking, D.B., Silverstein, M:D., Di Martini, A., Siegler, M.: *An Ethics Consulting Service in a Teaching Hospital. Utilization and Evaluation*, en Journal of the American Medical Association, 260, 1988, pp. 808-811.
10. Polaino-Lorente, A. *Manual de Bioética General*. 4^a Ed. Madrid: Ediciones RIALP, S.A; 2000. pp. 393-397.
11. Rivera-Montero, R. *Bioética en Pediatría*, 1^a. Ed. Manual Moderno, México, 2014. pp. 230-245.
12. Sada-Fernández, R., Monroy-Campero, A. *Curso de Teología Moral*. 7^a. Ed., Editora de Revistas, S.A. de C.V., México, D.F., 1989, pp. 219-235.
13. Sgrecia, E. *Manual de Bioética*, Ed. Univ. Anáhuac-Diana, México, 1994, pp. 15-93.
14. Tarasco-Michel, M. *El Personalismo en los Comités Hospitalarios de Bioética*, en: Comités Hospitalarios de Bioética, México, Ed. Manual Moderno, Nov. 2007,
15. Teel, K. *The Physicians Dilemma. A Doctor's View: What the Law should be?*, en Taylor Law Review, 27, 6, 1975, pp. 8-9.
16. Tomás de Aquino (1225-1274), Summa Theologiae, II-II,q.110.
17. Vázquez, R. *La bioética en contexto. El derecho a la salud como derecho social*. En: *Aspectos sociales de la bioética. Memorias CNB 3*, 1^a. Ed., Secretaría de Salud, Comisión Nacional de Bioética, México, D.F., 2009, pp. 90-94.